

**CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE DOS
 PLAZAS DE AYUDANTE DE COCINA (OEP 2024)**

Conforme a lo establecido en la base 7 de las "Bases Generales para la provisión en propiedad de plazas incluidas en las Ofertas de Empleo Público de la Diputación Provincial de Almería correspondientes a los años 2023 y 2024", publicadas en el BOP núm. 10, de 16 de enero de 2025, se han aplicado los criterios de desempate previstos para aquellos casos en que los aspirantes obtuvieran idéntica puntuación final. Los criterios de desempate, ordenados por prelación, son:

1. Mayor tiempo de servicios prestados en puesto en la Administración Pública.
2. Mayor tiempo de servicios prestados en puesto en la empresa privada.
3. Sorteo entre los/as aspirantes.

Desempate en la puntuación de 2,200 puntos:

Habiéndose producido un empate con 2,200 puntos entre las aspirantes **MUÑOZ J. PATRICIA ELOISA** y **LAZARO P. CARMEN Mª**, y en aplicación del primer criterio de desempate, el orden establecido es el siguiente:

- 1º. LAZARO P. CARMEN Mª
- 2º. MUÑOZ J. PATRICIA ELOISA

Desempate en la puntuación de 2,000 puntos:

Asimismo, se ha producido un empate con 2,000 puntos entre los aspirantes **JIMÉNEZ B, JOSE MANUEL**, **ARRIOLA M, FRANCISCO JAVIER**, **SAEZ M. ISABEL**, **CAJA R, LUNA** y **HERRERO B. ANA ISABEL**. Al mantenerse el empate tras la aplicación de los apartados 1 y 2 de los criterios de desempate, se ha procedido a la realización de un sorteo (apartado 3), determinándose el siguiente orden:

- 1º. JIMENEZ B, JOSE MANUEL
- 2º. HERRERO B, ANA ISABEL
- 3º. ARRIOLA M, FRANCISCO JAVIER
- 4º. SAEZ M, ISABEL
- 5º. CAJA R, LUNA

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial, de los interesados.

Código Seguro De Verificación	rxw92TcWuZSkn+D+KjV/kw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Angel Martinez Amat - Administrador Residencia Asistida	Firmado	26/05/2025 08:41:32	
	Gloria Maria Alonso Gazquez - Letrada Asesoría Jurídica Diputación de Almería	Firmado	26/05/2025 08:32:07	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rxw92TcWuZSkn%2BD%2BKjV%2Fkw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			